FAC-S-2026-055586-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-055586-CI del 18 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-STJLE

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2

Asunto: Calificación Evaluación Jurídica

En atención al proceso contractual No. 013-00-E-CACOM-2-GRUAL-2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPO DE SONIDO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", respetuosamente me permito informar que, una vez revisados los requisitos jurídicos habilitantes del oferente, se evidenció que el señor Cesar Sebastián Echeverry Loaiza cumple con la totalidad de las exigencias de carácter jurídico requeridas.

Asimismo, no se evidencian causales de rechazo ni la configuración de inhabilidades o incompatibilidades que limiten su participación dentro del proceso de selección.

Cordialmente,

Subteniente CRISTIAN DAVID DIAZ CARDONA
Jefe Sección Táctica Jurídica Legal

Anexo: Lo Mencionado
ST. DIAZ / STJLE

Elaboró: ST. DIAZ / STJLE Revisó: ST. DIAZ / STJLE Aprobó:ST. DIAZ / STJLE


SIC ITUR AD ASTRA